



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 426/2025

Bahía Blanca, 21 de agosto de 2025

VISTO

La Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Acales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO

La solicitud de coorganización del **Curso de Posgrado “La Patología Endócrina que debe conocer el médico de atención primaria de la Salud”**, enmarcado en el Programa de Educación continua en Medicina Interna 2025 que organiza el Servicio de Clínica Médica del Hospital Penna de Bahía Blanca, y el Servicio de Clínica Médica del Hospital Ricardo Gutiérrez de la ciudad de La Plata y presentada por la docente Romina Modelo;

Que los cursos resultan de interés para el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 20 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la coorganización del **Curso de Posgrado “La Patología Endócrina que debe conocer el médico de atención primaria de la Salud”**, enmarcado en el Programa de Educación continua en Medicina Interna 2025 que organiza el Servicio de Clínica Médica del Hospital Penna de Bahía Blanca, y el Servicio de Clínica Médica del Hospital Ricardo Gutiérrez de la ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a los interesados y archívese.